

Perfil Logístico del Sector Vestimenta:

Corea



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Ubicación	4
1.2 Geografía	4
1.3 Perfil Económico	5
1.4 Perfil Político	6
2. ENTIDADES REGULADORAS DEL COMERCIO EXTERIOR	7
2.1 Entidades reguladora de la cadena logística de exportación en Perú	7
2.2 Entidades reguladoras de la cadena logística de exportación en Corea	9
3. REGULACIÓN ADUANERA EN COREA	11
3.1 Impuestos a la importación	11
3.2 Procedimiento de importación	13
3.3 Documentación necesaria	15
3.4 Declaración de importación	15
3.5 Estándares de Mercancías	17
3.6 Etiquetado de Mercancías	18
3.7 Certificado de Origen	19
3.8 Procedimiento de muestras o materiales promocionales	19
4. ACUERDOS COMERCIALES	21
4.1 Acuerdo de Libre Comercio Perú – Corea	21
4.2 Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico	22
4.3 Acuerdos en negociación	23
5. INTERCAMBI COMERCIAL PERÚ – COREA	24
5.1 Indicadores Macroeconómicos	24
5.2 Comercio Exterior Perú – Corea	24
5.3 Exportación de textiles de Perú hacia Corea	25
5.4 Exportaciones de Perú a Corea	26
5.5 Exportaciones de Perú a Corea en sector textil	26
<i>Fuente: Trademap</i> <i>Elaboración propia</i>	26
5.6 Importaciones de Corea de todo el mundo	26
5.7 Importaciones de Corea desde Perú	26

5.8	Lista de principales empresas peruanas exportadoras de textiles a Corea	28
6.	LOGÍSTICA INTERNACIONAL COREA	29
6.1	Operadores Logísticos.....	29
6.1.1	tarifas promedio de fletes	30
6.2	Infraestructura Logística.....	30
6.3	Perfil de puertos	30
6.4	Perfil de aeropuertos.....	32
6.5	Perfil ferroviario.....	33
7.	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.....	34
7.1	Vía marítima	34
7.2	Vía aérea	35

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Ubicación

Corea del Sur limita al norte con Corea del Norte, al este con el mar del Japón, al sur con el estrecho de Corea o de Tsushima, que le separa de Japón, y al oeste con el mar Amarillo. El territorio surcoreano abarca la mitad meridional de la península de Corea, de unos 1100 km de longitud, y varias islas del mar Amarillo y del estrecho de Corea.



1.2 Geografía

La República de Corea comprende la mitad sur de la península de Corea y numerosas islas que bordean la costa peninsular. Es un país predominantemente montañoso; tan sólo el 20% del suelo es adecuado para el cultivo. Las costas occidentales y meridionales son muy irregulares y están circundadas por cerca de 3.400 islas e islotes.

La costa oriental, por el contrario, es recta y de carácter muy homogéneo. Los ríos suelen ser cortos, pero torrenciales; la mayor parte de ellos desembocan en el mar Amarillo. Los principales ríos son el Han y el Kum, que desembocan en la costa oeste y el Naktang, que lo hace en el sur. Todos ellos tienen su nacimiento en el macizo de Taebaek Sanmaek.

La población de Corea del Sur es de aproximadamente 51.753.820 personas (a agosto de 2017). Seúl es la ciudad con más población en el país, y luego siguen de forma descendente las ciudades de Busan, Incheon, Daegu, Daejeon, Gwangju y Ulsan.

Capital (y ciudad más poblada)	Seúl
Idioma oficial	Coreano
Superficie Total	99,720 km ²
Agua (%)	0.3 %
Punto más alto	Hallasan

Elaboración propia

Corea del Sur se subdivide en 9 provincias, una ciudad especial y seis ciudades metropolitanas:

Ciudades especiales	
1	Seúl
2	Busan
3	Daegu
4	Incheon
5	Gwangju
6	Daejeon
7	Ulsan
Ciudad autónoma especial	
8	Sejong
Provincias	
9	Gyeonggi
10	Gangwon
11	Chungcheong del Norte
12	Chungcheong del Sur
13	Jeolla del Norte
14	Jeolla del Sur
15	Gyeongsang del Norte
16	Gyeongsang del Sur
Provincia autónoma especial	
17	Jeju

Elaboración propia

1.3 Perfil Económico

El milagro económico de Corea del Sur es una de las grandes historias de éxito del último siglo. Cuando la Guerra de Corea terminó en 1953, la nación, destruida por el conflicto, era más pobre que la mayoría de las naciones latinoamericanas.

Corea del Sur es la economía número 11 por volumen de PIB. Su deuda pública en 2015 fue de 522.000 millones de dólares, con una deuda del 37,76% del PIB. Su deuda per cápita es de 10.232\$ dólares por habitante. La última tasa de variación anual del IPC publicada en Corea del Sur es de noviembre de 2016 y fue del 1,3%.

El PIB per cápita de Corea del Sur, en 2016, fue de 27.535\$ dólares, por lo que se encuentra en el puesto 31 de los 196 países del ranking de PIB per cápita. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano o IDH, que elabora las Naciones Unidas para medir el progreso de un país y que en definitiva nos muestra el nivel de vida de sus habitantes, indica que los surcoreanos tienen una buena calidad de vida.

Corea del Sur se encuentra en el 4º puesto de los 190 que conforman el ranking Doing Business, que clasifica los países según la facilidad que ofrecen para hacer negocios.

En cuanto al Índice de Percepción de la Corrupción del sector público en Corea del Sur ha sido de 53 puntos, así pues, se encuentra en el puesto 52 del ranking de percepción de corrupción formado por 176 países. La moneda actual son los Won surcoreanos.

PIB Mill.\$	2016	1.411.042M.\$
PIB Per Capita	2016	27.535\$
Deuda total (M.\$)	2015	522.000
Deuda (%PIB)	2015	37,76%
Deuda Per Cápita	2015	10.232\$
Gasto público (M.\$)	2015	289.283,40
Gasto Educación (M.\$)	2015	69.858,80
Gasto Defensa (M.\$)	2016	36.787,80
Índice de Corrupción	2016	53
Ranking de Competitividad	2017	26º
Ranking de la Innovación	2016	11º

Fuente: Datos Macro

Elaboración propia

1.4 Perfil Político

Corea tiene con una forma de gobierno considerada como democracia parlamentaria con un gobierno presidencial. El poder ejecutivo está conformado por el presidente quien es el jefe de estado y se encuentra a la cabeza del Gobierno. Es elegido por sufragio universal por un único mandato de 5 años.

El presidente es el comandante en jefe del ejército y detenta el poder ejecutivo. Él nombra al Primer Ministro y al Consejo de estado (gabinete) con el consentimiento del Parlamento. El Primer Ministro no tiene que ser necesariamente miembro del Parlamento. Su papel es ante todo el de asistir al presidente.

La legislatura en Corea del Sur es monocameral. El Parlamento, denominado Asamblea Nacional, cuenta con 299 escaños, distribuidos entre los partidos según un sistema proporcional al número de votos, para un mandato de 4 años.

El brazo ejecutivo del gobierno es directa o indirectamente dependiente del apoyo del parlamento, a menudo expresado con un voto de confianza.

En los últimos años, los partidos políticos surcoreanos tienden a rebautizarse o a fusionarse entre sí para ampliar sus bases electorales. Los partidos más influyentes son: El Partido Minju y el Partido Libertad de Corea.

- Presidente: Moon Jae-in (desde el 10 mayo de 2017)
- Primer Ministro: Lee Nak-yeon (desde el 31 de mayo de 2017)

2. ENTIDADES REGULADORAS DEL COMERCIO EXTERIOR

A continuación, se presentan a continuación, aquellas instituciones que regulan y norman los procesos logísticos de comercio exterior para la actividad exportadora en el mercado peruano, así como para la actividad importadora en el mercado coreano; con énfasis en el sector prendas de vestir.

2.1 Entidades reguladora de la cadena logística de exportación en Perú

2.1.1. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT

En el Perú, la máxima autoridad que regula las actividades de comercio exterior es la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.

Hablar de exportación es referirnos al régimen aduanero de “Exportación Definitiva”, régimen por el cual, se permite la salida del territorio aduanero de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior. El procedimiento general se encuentra en el siguiente link: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/exportacion/exportacion/procGeneral/despa-pg.02.htm>

2.1.2. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) tiene como funciones la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Además, fomenta en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual: desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y la biotecnología.

Es responsable del desarrollo de las actividades de normalización en el ámbito nacional, en su calidad de Organismo Nacional de Normalización. Tiene bajo su supervisión el control posterior y eliminación de barreras comerciales no arancelarias, conforme a los compromisos contraídos en el marco de la Organización Mundial de Comercio, los acuerdos de libre comercio y las normas supranacionales y nacionales correspondientes.

Se encuentran 2 normas técnicas vinculadas a las prendas de vestir:

Código	NTP ISO 3758:2011
Título	TEXTILES. Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado. 3a. ed.
Comité	CTN 065: Textiles y Confecciones
Publicado	R. 6-2011/CNB-INDECOPI (2011-04-14)
Título	Textiles. Care labelling code using symbols
Resumen	Establece un sistema de símbolos gráficos, con el propósito de indicar el uso de artículos textiles permanentemente, proporcionando información esencial para su uso correcto.
Reemplaza a	NTP ISO 3758 2009; NTP 231.077 1975 R. 042-2011/CNB-INDECOPI 2011-10-09
Equivalencia	ISO 3758:2005 Textiles. Care labelling code using symbols
Precio	S/. 56,33
Descriptor	ETIQUETAS / SIMBOLOGIA / LAVADO / TEXTILES / ROTULADO

Fuente: Indecopi

Elaboración propia

Código	NTP 231.400:2009
Título	TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 2a. ed.
Comité	CTN 065: Textiles y Confecciones
Publicado	R. 29-2009/CNB-INDECOPI (2009-11-07)
Título	Textiles. Clothing labelling specifications
Resumen	Establece los requisitos que deben cumplir las etiquetas en cuanto a la información comercial, identificación de las materias textiles componentes y la fijación y ubicación de etiquetas en prendas de vestir, accesorios y ropa para el hogar; para su comercialización a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el comercio, licitaciones públicas, adquisiciones del estado, proteger al consumidor, el ambiente y la salud.
Reemplaza a	NTP 231.400 2006; NTP 231.076 1975; NTP 243.021 1985; NTP 231.182 1986; NTP 224.006 1985 (R. 29-2009/CNB-INDECOPI); NTP 231.085 1977 (R. 31-2009/CNB-INDECOPI); NTP 243.018 1985 (R. 25-2011/CNB-INDECOPI 2011-07-20); 243.010 1985 (R. 25-2011/CNB-INDECOPI 2011-07-20); 243.013 1985 (R. 25-2011/CNB-INDECOPI 2011-07-20)
Precio	S/. 22,52

Descriptor TEXTILES / ETIQUETAS / CONFECCION /

Fuente: Indecopi

Elaboración propia

2.2 Entidades reguladoras de la cadena logística de exportación en Corea

2.2.1 Korean Customs Service (Servicio de Aduanas de Corea)

El Servicio de Aduanas de Corea, es quien administra todos los procesos de exportación e importación. La norma máxima es la Ley de aduanas. Ley N°67 de 23 de noviembre de 1949, modificada por última vez por la ley N°10424 de 25 de julio de 2010. Se precisa en el art. 2 de la ley de aduanas que la importación se refiere a los productos extranjeros llevados a Corea, los utilizados o consumidos dentro de los medios de transporte internacionales en Corea. Según el artículo 239 de la Ley Aduanera, las mercancías que están relacionados con el consumo o el uso que no cumplen los criterios para la importación son excepciones.

La mayoría de los bienes se encuentran gravados con un arancel de aduanas del 8%, si bien esta tasa varía significativamente de un producto a otro, siendo considerablemente más alto para los productos alimentarios y para los productos con mayor valor agregado. La base imponible es el precio pagado al exportador más los gastos de flete y seguro (CIF).

Existen además aranceles no ad valorem, los cuales consisten en derechos "alternativos" aplicables a varias partidas arancelarias correspondientes a ciertos productos manufacturados, principalmente películas cinematográficas, reactivos de diagnóstico o de laboratorio, seda cruda y cintas de video grabadas. También se aplican derechos alternativos a una serie de partidas arancelarias agrícolas en forma de derechos fuera de contingente, que establecen también tipos mínimos ad valorem muy elevados, generalmente muy superiores al 100 por ciento, un ejemplo es el de la miel de abejas.

Hablar de importación nos referimos al Régimen Aduanero de Importación, el cual se puede explicar como el proceso donde la persona que quiere ingresar mercancías a Corea declara los bienes al recaudador de aduanas, se verifica que la declaración de importación se haya hecho de forma legal y correcta, de esta manera lo acepta y expide el certificado de declaración de importación al declarante por las mercancías importadas para ser liberadas.

2.2.2 Korean Agency for Technology and Standards KATS

En Corea del Sur, la Agencia de Tecnología y Normas - KATS, es la institución estatal encargada de la normalización. Establece, administra y difunde normas industriales coreanas voluntarias basadas.

En la Ley Nacional de Normalización de 1999 y en la Ley de Normalización Industrial. La KATS representa a este país ante la Organización Internacional de Normalización (ISO) y su objetivo es incrementar la competitividad de la industria coreanas y el sector comercial a través del establecimiento de estándares nacionales, no sólo para la industria manufacturera, sino que también para áreas

como la seguridad, la salud, el medioambiente, el transporte, la información y todos los servicios culturales.

El sistema de normalización coreano tiene una doble estructura, consistente en reglamentos técnicos (normas obligatorias) elaborados por los ministerios y organismos oficiales, y normas voluntarias, que establece la KATS.

Existen cuatro Normas identificadas para el sector textil – prendas de vestir. La certificación coreana (marca "KC") es un mercado de certificación obligatoria que debe aparecer en los productos textiles como se especifica en la "Self Regulatory Safety Confirmation Act or the Safety Quality Mark Act the Quality Control and Safety Management of Industrial Products Law.

Código	KS K 0021:2011
Título	Textiles - Care labelling code using symbols
Área	Culture & Service Standards Division
Publicado	28/12/2011
Ente reguladora	Korean Standards Association (Asociación de estándares en Corea)

Fuente: SAI Global

Elaboración propia

Código	KS K ISO 16602:2010
Título	Protective clothing for protection against chemicals - Classification, labelling and performance requirements
Área	Culture & Service Standards Division
Publicado	02/12/2010
Ente reguladora	Korean Standards Association (Asociación de estándares en Corea)
Reemplaza a	KS K ISO 16602:2015, KS G 7200:2013

Fuente: SAI Global

Elaboración propia

Código	KS K 7010:2013
Título	Clothing
Área	Culture & Service Standards Division
Publicado	09/12/2013
Ente reguladora	Korean Standards Association (Asociación de estándares en Corea)
Reemplaza a	KS K ISO 16602:2015, KS G 7200:2013

Fuente: SAI Global

Elaboración propia

3. REGULACIÓN ADUANERA EN COREA

Corea del Sur es el país que más ha gozado los beneficios del sistema de comercial multilateral representado por GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) y la OMC (Organización Mundial del Comercio). Corea del Sur es citado como un país ejemplar al haber alcanzado su desarrollo económico a través de comercio internacional en corto plazo.

Considerando que aproximadamente el 80% del PIB de Corea del Sur es representado por el comercio exterior, el país depende fuertemente de su sistema de Tratados de Libre Comercio TLCs, el cual se ha ido perfeccionando y ampliando de manera significativa durante los últimos 10 años. De esta forma, ha sido capaz de mantener y ampliar el comercio bilateral tanto con los socios comerciales existentes, como también con otros países y zonas geográficas que ofrecen oportunidades para colocar más exportaciones coreanas y al mismo tiempo abastecerse de materias primas e insumos de manera más competitiva y eficiente.

Además, La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y el Servicio de Aduanas de Corea del Sur (KCS) suscribieron en el 2015, un Plan de Acción con miras a lograr un acuerdo de reconocimiento mutuo de los programas del Operador Económico Autorizado (OEA), que facilita las operaciones de comercio exterior de los usuarios aduaneros. Una vez alcanzado este reconocimiento mutuo, se evitará la duplicidad de los controles de seguridad y se facilitará enormemente el flujo de despacho de las mercancías entre ambos países. Esta iniciativa otorgará a los exportadores peruanos OEA un trato preferencial en el manejo de sus exportaciones, tanto en nuestro país, como en Corea del Sur, lo cual les permitirá reducir costos y tiempo e incrementará la competitividad de los productos peruanos de exportación.

3.1 Impuestos a la importación

Corea aplica una de las tarifas arancelarias más bajas del mundo (10%, en promedio). Utiliza el sistema armonizado de la Organización Mundial de Comercio. Se utiliza como base para las tarifas arancelarias y para la recogida de estadísticas internacionales sobre comercio. Más del 98% de las mercancías del comercio internacional están clasificadas en términos del sistema armonizado.

El Sistema de Aduanas de Corea (LCS) opera, desde octubre de 2005, con un sistema de declaración por internet UNI-PASS. Los trámites de importación se encuentran en el sitio web del Servicio Aduanal de Corea.

La declaración de importación no es necesaria para las mercancías enumeradas en el sitio Internet del Servicios de Aduanas coreanos, ya que están exentas del pago de aranceles o su tasa arancelaria es de 0%. En lugar de la declaración podrá presentarse una copia del conocimiento.

No obstante, si los artículos siguientes tuvieran valor comercial, la declaración de importación sí es necesaria.

Algunos de los productos sujetos a los aranceles más elevados son: Productos agrícolas, mariscos, bebidas (vinos, licores, etc.) tabaco, productos textiles y prendas de vestir.

La mayoría de los aranceles coreanos se evalúan en una base de ad valorem sobre el valor CIF (costo, seguro y flete) de los bienes importados. Las tasas específicas se aplican a algunos bienes, mientras que las tasas específicas y ad valorem se aplican a algunas otras.

Los aranceles ad valorem coreanos aplicados a los productos textiles y del vestido figuran en el cuadro que figura a continuación:

Los aranceles Ad Valorem sobre Textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de viaje

	Capítulo / Subpartida arancelaria	Rango de tasa arancelaria (%)
HILADO		
Seda	5003-5006	2 - 8
Lana	5105-5110	0 - 8
Algodón	5204-5207	1 - 8
Otras fibras vegetales	5306-5308	8
Fibra artificial	5401 - 5406 5501 - 5511	1 - 8
.....		
TELA NO TEJIDA		
Seda	5007	13
Lana	5111-5113	13
Algodón	5208-5212	10
Otras fibras vegetales	5309-5311	2 - 8
Fibra artificial	5407 - 5408 5512 - 5516	8 - 10
.....		
Tela del knit	60	10
Tela no tejida	5603	8
Tejido industrial	59	8 - 10
Prendas de vestir	61 - 62	8 - 13

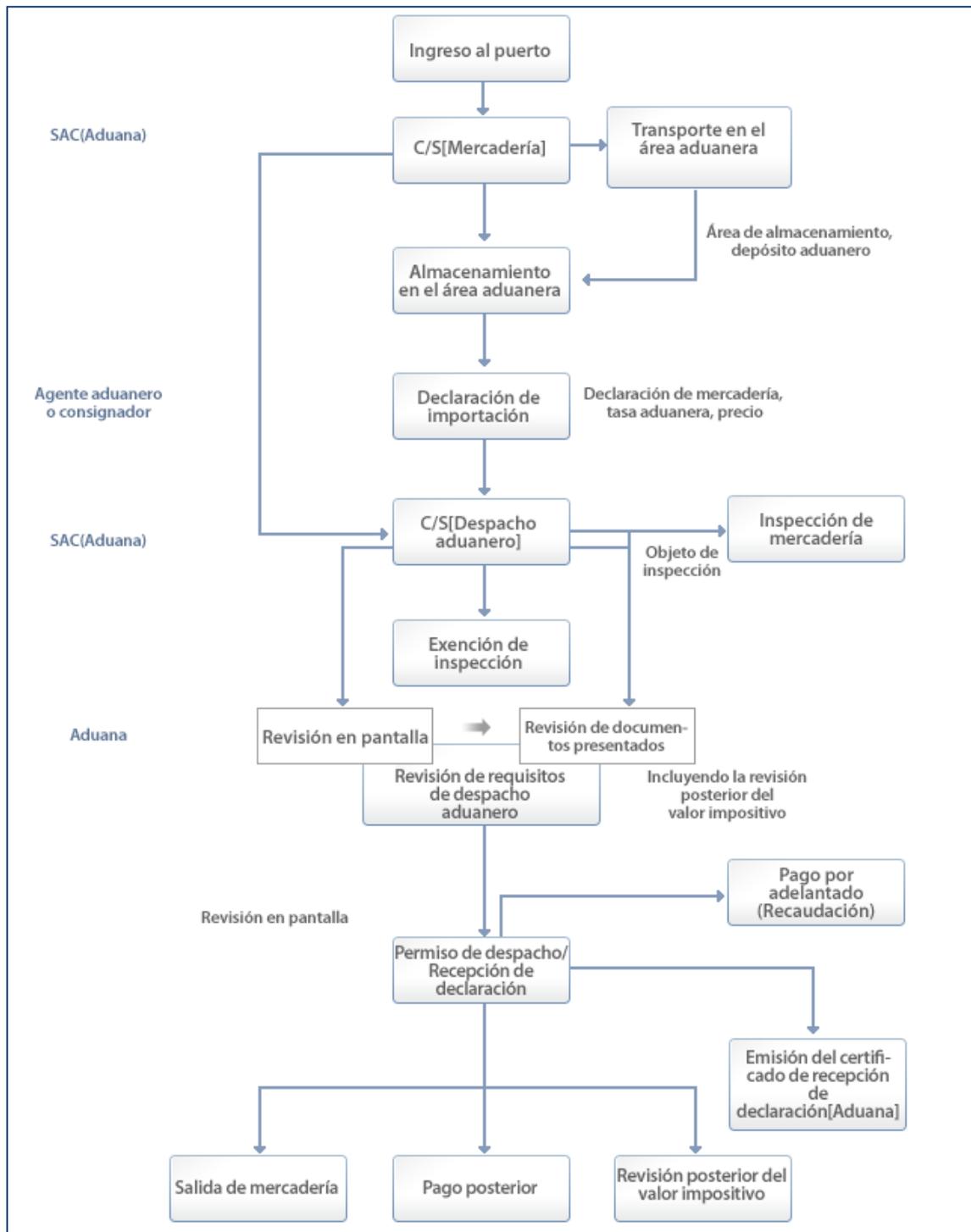
Fuente: Departamento de Comercio de USA

Elaboración propia

3.2 Procedimiento de importación

Los procedimientos y flujos de importación para mercancías en Corea son detallados por el Servicio de Aduanas Coreano, se aprecia en el gráfico desde el momento que la mercancía ingresa al país hasta que es entregado a su destinatario.

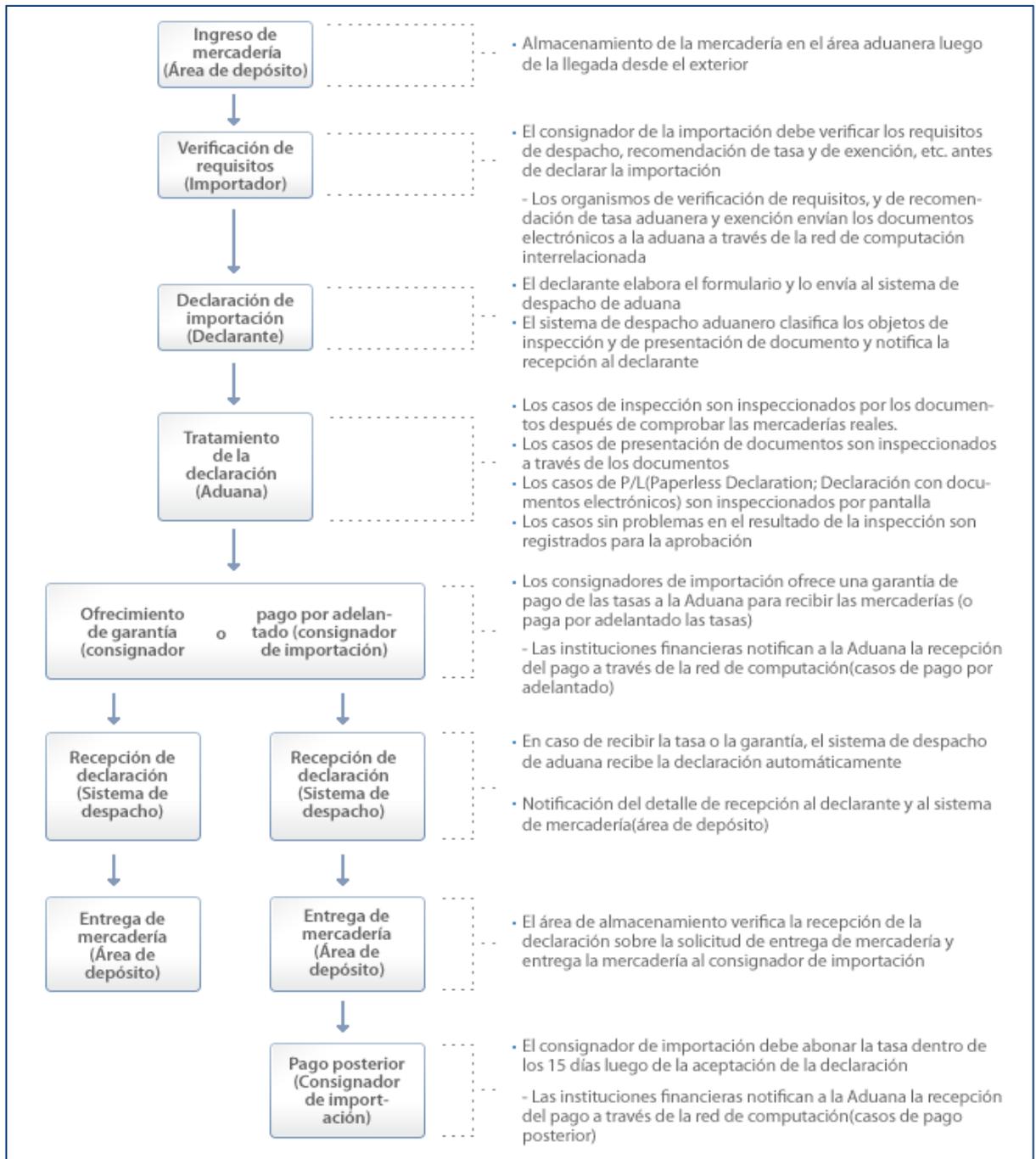
Flujo del procedimiento del despacho aduanero de importación



Fuente: Servicio de Aduanas de Corea

Y en la siguiente imagen, podremos apreciar el procedimiento de despacho aduanero de importación coreano, a mayor detalle:

Procedimiento despacho aduanero de importación



Fuente: Servicio de Aduanas de Corea

Para una mayor información puede ingresar al siguiente link:
<http://www.customs.go.kr/kcshome/main/content/ContentPageLink.do?page=/html/sp/customs0301.jsp&layoutMenuNo=31666>

3.3 Documentación necesaria

Los documentos obligatorios para toda exportación hacia Corea son:

- Factura comercial
- Documento de transporte (AWB / Bill of lading)
- Declaración de importación
- Certificados (si se requieren)
- Lista de embarque (de preferencia)

La aduana coreana cuenta con el Sistema de Verificación del Director de Aduana que sirve para verificar el cumplimiento de los contenidos obligatorios establecidos con la importación en las 34 leyes particulares para el cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales tales como la protección del medio ambiente, la seguridad social y la protección de la salud pública.

Por eso se deben presentar los documentos emitidos por los organismos correspondientes sobre la inspección, el control sanitario, la recomendación, el permiso y la verificación, etc. establecidos por cada mercadería en el momento de la declaración de importación.

Además, algunos documentos que te pueden solicitar como documentos de verificación de los requisitos de importación (en caso de corresponder):

- Declaración de precio
- Documentos sobre inspección
- Control sanitario
- Solicitud de exención de tasas arancelarias
- Solicitud de aplicación de tasa acordada
- Verificación de garantía para el pago de impuestos locales
- Certificado de recomendación de tasa aduanera, etc.

3.4 Declaración de importación

La declaración de importación puede ser de tres maneras:

- Certificado de declaración de importación
- Declaración simplificada a través del formulario de declaración
- Sin declaración de importación

3.4.1. Certificado de declaración de importación

El certificado de declaración de importación contiene el sello especial de la aduana, marcas de agua (el logotipo de SAC), número de serie, códigos de barras de dos dimensiones y la marca de la copia para la prevención de la falsificación. En caso de que se acepte la declaración de importación, el director de aduana emitirá un certificado de declaración al declarante (agente de aduana, etc.) firmado electrónicamente.

Pero, en los siguientes casos se podrá emitir bajo distintas formas.

- En caso de no ser posible la emisión electrónica por causas de fuerza mayor: Emisión con sello especial directamente en el formulario de declaración de importación

- En caso de que se declare con el certificado y el formulario de la declaración adjuntando los archivos anexados sobre la información detallada sin declararlos electrónicamente por causa de que el tipo de bienes sea superior a 50: Se emite con el sello de la persona responsable de tramitar el formulario de declaración en el límite entre los documentos adjuntos y el certificado de la declaración electrónicamente sellados con el sello especial de aduana.

Clasificación		Declaración antes de la salida del puerto	Declaración antes de ingreso al puerto	Declaración antes de la llegada al depósito aduanero	Declaración luego de almacenamiento en el depósito aduanero
Período de declaración		5 días antes de ingreso al puerto de Corea (1 día antes, en avión) y antes de la salida del barco (avión) que embarcan las mercaderías desde el puerto de carga	5 días antes de ingreso al puerto de Corea (1 día antes, en avión), luego de la salida del barco (avión) y antes del ingreso (declaración de descarga)	Luego de llegada al puerto y antes de llegar las mercaderías importadas al depósito aduanero	Luego de llegada al puerto y antes de llegar las mercaderías importadas al depósito aduanero
Mercaderías objeto de declaración		Mercadería importada por avión	Sin restricciones	Sin restricciones	Sin restricciones
		Mercadería importada por barco desde Japón, China, Taiwán, Hong Kong			
Aduana a declarar		Aduana del puerto de llegada prevista	Aduana del puerto de llegada prevista	Aduana competente del depósito de llegada prevista	Aduana de jurisdicción del área de depósito aduanero
Período de notificación de objeto de inspección		Momento de presentación de documentos (declaración de salida y lista de embarque) que prueben la salida del barco(avión)	Fecha de declaración de importación	Fecha de declaración de importación	Fecha de declaración de importación
Período de aceptación de declaración	Sin inspección	Luego de presentar el conocimiento de embarque	Luego de presentar el conocimiento de embarque	Luego de reporte de llegada al depósito aduanero	Luego de declaración de importación
	Con inspección	Luego de la inspección de mercadería	Luego de la inspección de mercadería	Luego de la inspección de mercadería	Luego de la inspección de mercadería

Fuente: Servicio de Aduanas de Corea

3.4.2. Declaración simplificada a través del formulario de importación

Las siguientes mercancías son posibles de ser despachadas en la aduana presentando sólo la declaración sin documentos adjuntados:

- Productos obtenidos por los residentes nacionales por la cantidad imponible total de menos de 150.000 de wones y considerados como los bienes de uso personal y objetos libre de impuestos.
- Muestras libres de impuestos para el uso comercial y su precio imponible total de las mercancías inferior a US \$ 250.
- Los exentos de aprobación de importación entre los planos de diseño.
- Medios de pago importados para facilitar las transacciones de divisas por instituciones financieras según la Ley de Transacción de Divisas

3.4.3. Sin declaración de importación

Los siguientes artículos son exentos de tasa aduanera o pueden ser entregados en el sitio de almacenamiento de mercadería sólo con presentar la lista de embarque por ser artículos sin tasa aduanera:

- Artículos exentos que son ingresados por valija diplomática
- Artículos exentos que pertenezcan a los mandatarios extranjeros que visiten a Corea, sus familiares y acompañantes
- Cuerpos o restos para los funerales
- Artículos periodísticos de las instituciones registradas en el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo tales como cintas de audio y vídeo
- Documentos enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores desde las oficinas diplomáticas
- Documentos y registros
- Artículos militares devueltos por el Ejército Coreano en el extranjero

3.5 Estándares de Mercancías

La Agencia Coreana de Tecnología y Estándares - KATS es la agencia de estandarización de la nación. El sistema coreano de normalización tiene una estructura dual, que consiste en reglamentos técnicos (normas obligatorias) elaborados por ministerios y organismos gubernamentales, y normas voluntarias establecidas por KATS. La Asociación Coreana de Estándares - KSA es el distribuidor oficial de Estándares Industriales Coreanos (KS).

Marca KC: la marca de certificación coreana (marca KC) es una marca de certificación obligatoria que indica el cumplimiento de los requisitos obligatorios. La marca KC debe figurar en prendas textiles / prendas de vestir (incluidos calzado y productos de cuero) para su importación o venta en Corea, tal como se especifica en las reglamentaciones pertinentes. KATS emite la marca KC para los artículos que caen bajo su jurisdicción. Para obtener más información, consulte la página web de KATS en la marca KC.

Todos los productos textiles y de cuero para lactantes y niños están regulados por la Ley especial de gestión de la seguridad de los productos para niños y están sujetos a las normas de seguridad comunes para los productos para niños.



3.6 Etiquetado de Mercancías

Los requisitos de etiquetado y marcado para productos específicos, como los productos farmacéuticos y alimenticios, están cubiertos por regulaciones específicas de las agencias del gobierno coreano responsables de estos artículos. Las etiquetas en idioma coreano, a excepción de las marcas del país de origen que deben mostrarse en el momento del despacho de aduanas, pueden adjuntarse localmente en los productos en el área de servidumbre, ya sea antes o después de la autorización.

De conformidad con el requisito de etiquetado de seguridad y calidad, los productos textiles y de cuero importados en Corea deberían etiquetarse con la marca KC y la información requerida debe estar escrita en coreano. Las etiquetas deben estar fijadas permanentemente en los productos.

La información de etiquetado para productos textiles incluye:

- Contenido de fibra
- País de origen
- Tamaño (sugerido)
- Fecha de fabricación / número de lote / número de estilo / código de barras, etc. para la trazabilidad del producto
- Instrucciones de cuidado (vea el sistema de símbolos coreano en Korean Industrial Standard - KS K 0021)
- Nombre del fabricante o importador
- Dirección y número de teléfono del vendedor

La información de etiquetado para productos de cuero incluye:

- Nombre del producto
- Tipos de materiales
- tamaño
- Fecha de producción
- Nombre del fabricante
- Nombre del importador (para productos importados)
- Dirección y teléfono Número del certificador
- País de origen
- Instrucciones de cuidado

Varias declaraciones de advertencia también pueden ser necesarias, de la siguiente manera:

- Advertencia sobre "Pieza pequeña" en productos textiles y de cuero para bebés o niños
- Advertencia sobre el óxido y el contacto con la piel relacionado con accesorios metálicos
- Advertencia con respecto a la inflamabilidad
- Advertencia sobre zapatos de resina sintética suave o espumada para bebés o niños
- Advertencia sobre los ftalatos en productos para niños

3.7 Certificado de Origen

Para poder acogerse a los beneficios preferenciales que contempla el Acuerdo de Libre Comercio Perú Corea, los exportadores de prendas de vestir deben cumplir con lo señalado en capítulos III: Reglas de Origen; y capítulo IV: Procedimientos de Origen, según los textos negociados del Acuerdo.

Los enlaces para poder acceder a los documentos son:

- Para el capítulo III: Reglas de origen
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/corea/Espanol/03_KPFTA_Reglas_de_Origen.pdf
- Para el capítulo IV: Procedimientos de origen
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/corea/Espanol/04_KPFTA_Procedimientos_Origen.pdf
- Para el Anexo 4A: Pruebas de Origen
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/corea/Espanol/04_KPFTA_Procedimientos_Origen_Anexo_4A.pdf
- Para el Anexo 4B: Certificado de Origen e instrucciones
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/corea/Espanol/04_KPFTA_Procedimientos_Origen_Anexo_4B.pdf

3.8 Procedimiento de muestras o materiales promocionales

El art 94 de la Korea Customs act (2007-04-01/ No. 8367) excluye de la obligación del pago de aranceles a las muestras comerciales muestras comerciales o artículos promocionales, o artículos promocionales, o artículos promocionales, previendo un procedimiento acelerado de inspección aduanera (procedimiento aduanero 47240-10015).

El art. 27 del código de Administración de Comercio Exterior, cláusula 3-3-1 (anexo 3-2) determina lo que se puede considerar como muestra: el producto que bien por su diseño, capacidad, ingredientes y calidad, se observe que está destinado a servir como modelo para una futura venta.

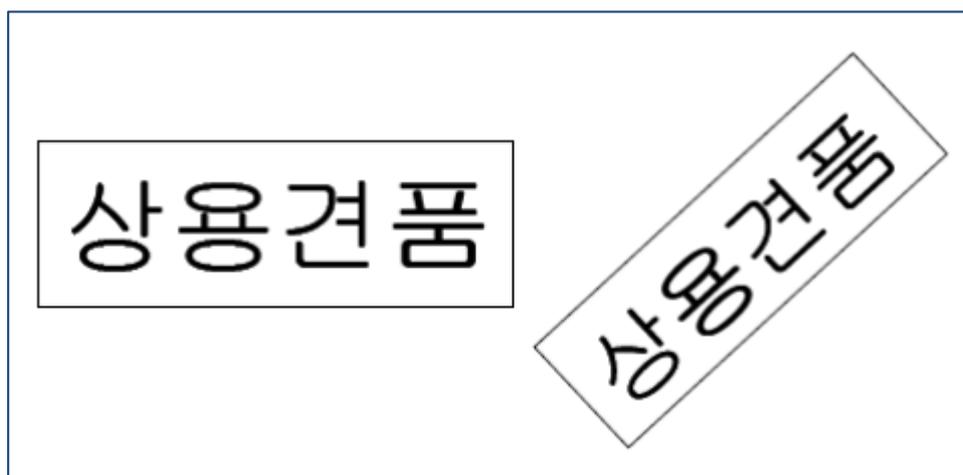
El mismo artículo 27 prevé que, si la entrada de productos tiene el propósito de prueba, degustación, ingestión o distribución a un público indeterminado, se requiere que las cantidades sean mínimas para la aceptación del uso no comercial, y que se cumplan las condiciones necesarias de importación, para cada tipo de producto, recogidas en la normativa de importación.

Señalización

Las indicaciones básicas que se deben seguir a la hora de tratar productos que sean importados con el objeto de servir de muestra comercial:

1. Visualmente se debe poder distinguir como una muestra sin valor comercial. Estos productos deben estar cortados o agujereados (indicación clara de que es una muestra).
2. Sólo en los casos en los que no se pueda inutilizar, el inspector deberá evaluar dependiendo de: el motivo de la importación, el precio, etc., del producto, para poder considerarlo como muestra.
3. Definición de indicación clara: En cada unidad (botella, cápsula, etc.) producto u embalaje se debe especificar claramente, en un lugar que sea fácil de ver, que es una muestra sin valor comercial o "SAMPLE" (2,5cm de alto y 5cm. de longitud).

La forma de indicarlo puede ser con las siguientes etiquetas, (su significado es muestra en coreano).



4. ACUERDOS COMERCIALES

4.1 Acuerdo de Libre Comercio Perú – Corea

El ALC Perú-Corea contempla los siguientes temas: Trato Nacional y Acceso de Mercaderías al Mercado, Reglas de Origen y Procedimientos de Origen, Defensa Comercial, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Procedimientos Aduaneros y Facilitación de Comercio, Comercio Transfronterizo de Servicios, Telecomunicaciones, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Servicios Financieros, Inversión, Comercio Electrónico, Propiedad Intelectual, Políticas de Competencia, Compras Públicas, Cooperación y Fortalecimiento de Capacidades Comerciales, Laboral, Medio Ambiente, Solución de Controversias y Asuntos Institucionales.

En los últimos años el Perú ha iniciado un proceso de acercamiento con el Asia, el cual incluye el inicio de las negociaciones con sus principales socios comerciales en dicho continente.

En este contexto, surge el interés de negociar con Corea, país que representa para los peruanos una oportunidad importante para expandir sus mercados en la región Asia-Pacífico, permitiendo, a través de la diversificación, minimizar riesgos y facilitar a nuestros exportadores una gama de destinos más amplia para sus productos.

El ALC Perú-Corea busca fortalecer las relaciones comerciales, genera un marco y condiciones muy favorables para el comercio y la inversión entre ambos países, permitiendo herramientas de control y seguridad tanto para los inversionistas de las Partes como para ambos Estados, lo cual incentivará el desarrollo de más inversiones en el corto, mediano y largo plazo.

Para conocer las listas de productos negociados en el ALC y sus tarifas preferenciales, se debe acceder a la página web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y buscar los productos de los capítulos 61 y 62 (capítulos de prendas de vestir).

Realizado un análisis de las listas de productos negociados y con preferencias, se identifican que 296 subpartidas a diez dígitos en la “categoría de desgravación EIF” y solo nueve (9) subpartidas fueron clasificadas en la “categoría de desgravación 5”.

Según el ALC firmado entre Perú y Corea, las mercancías originarias de Perú clasificadas en la categoría de desgravación EIF quedan liberadas de aranceles a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo, esto fue el 2011.

Mientras que, los productos clasificados en la categoría 5, verán disminuir en cinco años el arancel a partir de la entrada en vigencia del ALC.

Arancel de las partidas de prendas de vestir según ALC Perú - Corea

Partida arancelaria	Arancel	Arancel 2014	Arancel actual
6105100000	13 %	2.6 %	0 %
6506100000	13 %	2.6 %	0 %
6109101000	13 %	2.6 %	0 %
6109109000	13 %	2.6 %	0 %
6110200000	13 %	2.6 %	0 %
6111201000	13 %	2.6 %	0 %
6205200000	13 %	2.6 %	0 %
6205909000	13 %	2.6 %	0 %
6206300000	13 %	2.6 %	0 %

*Elaboración propia***4.2 Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico**

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) es un foro económico regional establecido en 1989.

Las 21 economías que lo conforman tienen el objetivo de crear mayor prosperidad para los habitantes de la región por medio de la integración económica en la región y la promoción de un crecimiento equilibrado, inclusivo, sostenible e innovador. Para ello, APEC trabaja en torno a 3 pilares:

- Liberalización del comercio e inversiones
- Facilitación de los negocios
- Cooperación económica y técnica

A diferencia de los acuerdos comerciales, los acuerdos y/o compromisos en APEC son no vinculantes, es decir, son voluntarios y las decisiones para llevar a cabo acciones son alcanzadas por consenso. Cada año una de las economías miembro del foro asume voluntariamente la Presidencia de APEC y la responsabilidad de ser sede de las reuniones.

Del mismo modo, la economía anfitriona es la que propone las prioridades que serán trabajadas a lo largo del año.

El trabajo de APEC gira fundamentalmente en torno al fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias de las economías en diversas áreas económicas y sociales, a través de proyectos de cooperación, con el objetivo de lograr crecimiento económico y bienestar en la región.

4.3 Acuerdos en negociación

4.3.1. Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA)

El Acuerdo de Comercio de Servicios o TISA, por sus siglas en inglés (Trade in Services Agreement) aún se encuentra en etapa de negociación.

El principal objetivo de esta negociación es alcanzar un Acuerdo que impulse el comercio de servicios, a través de compromisos que garanticen la no imposición de restricciones a los proveedores de servicios provenientes de los países participantes.

Los Miembros participantes esperan que el TISA sea un acuerdo que forme parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC), por lo que las negociaciones han tomado como base el texto del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC.

En las negociaciones del TISA participan 23 Miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC): Australia, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, Mauricio, México, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, Perú, Suiza, Taipéi Chino, Turquía y la Unión Europea, los cuales representan aproximadamente el 70% del comercio mundial de servicios.

5. INTERCAMBIO COMERCIAL PERÚ – COREA

El comercio de bienes entre el Perú y Corea del Sur sumó US\$ 2 292 millones en 2015, mientras que en 2011 era US\$ 3 096 millones, es decir se redujo en 7,2% en promedio anual en ese periodo. Sin embargo, desde 2011, cuando alcanzó el máximo valor del último quinquenio, disminuyó de forma continua; y esta tendencia prosiguió en los tres primeros meses de 2016, al totalizar US\$ 537 millones (-0,5% de variación respecto a similar periodo del año anterior).

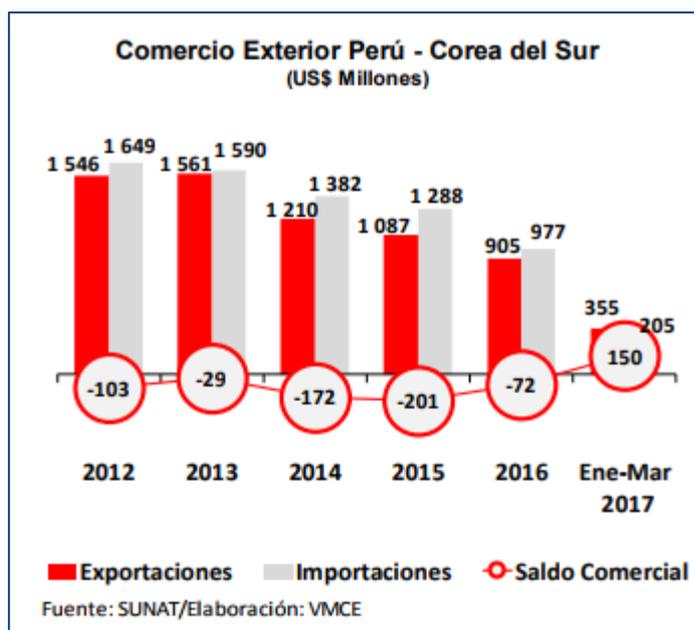
Las ventas peruanas de bienes a Corea del Sur pasaron de US\$ 1 696 millones a US\$ 1 088 millones entre los años 2011 y 2015, reduciéndose en 10.5%. Si bien históricamente las exportaciones peruanas a este mercado se concentraron en productos tradicionales (más del 87%), en los últimos cinco años fueron los productos con valor agregado los que más incrementaron envíos a Corea del Sur.

5.1 Indicadores Macroeconómicos

Año 2016	Corea del Sur	Perú
PBI (US\$ Miles de Millones).....	1 404	195
PBI per Cápita, PPP (US\$).....	37 948	13 019
Exportación (US\$ Miles de Mill).....	495,0	36,0
Importación (US\$ Mil de Mill).....	406,0	36,1
Saldo Comercial (US\$ Miles de Mill)..	89,0	-0,1

Fuente: SUNAT, FMI

5.2 Comercio Exterior Perú – Corea



5.3 Exportación de textiles de Perú hacia Corea

*Exportaciones de productos de la partida 61 & 62 de Perú a Corea
(Expresado en miles de USD)*

Código del producto	Descripción del producto	Perú exporta hacia Corea		
		Valor en 2014	Valor en 2015	Valor en 2016
'6109	T-shirts y camisetas, de punto	616	603	679
'6105	Camisas de punto, para hombres o niños (exc. camisones, "T-shirts" y camisetas)	436	503	601
'6106	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas (exc. "T-shirts" y camisetas)	190	265	329
'6110	Suéteres "jerseys", "pullovers", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto (exc. chalecos ...)	264	481	200
'6104	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas "sacos", vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones ...	153	236	199
'6114	Prendas de vestir especiales, para usos específicos "p.ej., profesional, deportivo, etc.", ...	84	52	82
'6111	Prendas y complementos "accesorios" de vestir, de punto, para bebés (exc. gorras)	33	162	69
'6103	Trajes "ambos o ternos", conjuntos, chaquetas "sacos", pantalones largos, pantalones con peto, ...	23	7	17
'6112	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte "chandales", monos "overoles" y conjuntos ...	0	0	9
'6115	Calzas, "panty-medias", leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incl. ...	0	0	5
'6117	Complementos "accesorios" de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos ...	8	2	3
'6102	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto, para mujeres ...	11	3	0
'6101	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto, para hombres ...	2	19	0
'6214	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos simil. (exc. ...)	16	0	31
'6204	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas "sacos", vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones ...	0	4	8
'6203	Trajes "ambos o ternos", conjuntos, chaquetas "sacos", pantalones largos, pantalones con peto, ...	2	1	4
'6209	Prendas y complementos "accesorios", de vestir, de todo tipo de materia textil, para bebés ...	0	2	3
'6206	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas (exc. de punto y camisetas)	0	3	3
'6202	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., para mujeres o niñas (exc. ...)	0	0	2

Fuente: Trademap

Elaboración propia

5.4 Exportaciones de Perú a Corea

Sector	Fob-16 (Miles US\$)	Fob-15 (Miles US\$)	%Var 16-15	%Cont 16
TRADICIONAL	0	20,607	-100%	0%
<u>Minería</u>	0	20,607	-100%	--
NO TRADICIONAL	66	580	-89%	100%
<u>Pesquero</u>	34	340	-90%	52%
<u>Agropecuario</u>	30	140	-79%	45%
<u>Varios (incluye Joyería)</u>	2	0	--	3%
<u>Textil</u>	0	31	-100%	0%
<u>Metal-mecánico</u>	0	70	-100%	0%

Fuente: SUNAT

5.5 Exportaciones de Perú a Corea en sector textil

CODIGO	2014	2015	2016	\$ 2016
61	12	29	2	\$ 54 003
62	-6.2	-0.5	-0.5	\$ 56 577

Fuente: Trademap

Elaboración propia

5.6 Importaciones de Corea de todo el mundo

Importaciones de Corea (Expresado en miles de USD)

Código	Descripción del producto	Valor importada en 2014	Valor importada en 2015	Valor importada en 2016
'TOTAL	Todos los productos	525556978	436486935	406181944

Fuente: Trademap

Elaboración propia

5.7 Importaciones de Corea desde Perú

Importaciones de Corea desde Perú (Expresado en miles de USD)

Código del producto	Descripción del producto	Corea importa desde Perú		
		Valor en 2014	Valor en 2015	Valor en 2016
'6109	T-shirts y camisetas, de punto	2271	2108	1521
'6110	Suéteres "jerseys", "pullovers", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto (exc. chalecos ...)	975	1305	1476
'6105	Camisas de punto, para hombres o niños (exc. camisones, "T-shirts" y camisetas)	822	995	1254

'6106	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas (exc. "T-shirts" y camisetas)	309	367	446
'6104	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas "sacos", vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones ...	256	522	326
'6111	Prendas y complementos "accesorios" de vestir, de punto, para bebés (exc. gorras)	178	368	136
'6117	Complementos "accesorios" de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos ...	19	27	39
'6101	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto, para hombres ...	60	10	33
'6103	Trajes "ambos o ternos", conjuntos, chaquetas "sacos", pantalones largos, pantalones con peto, ...	27	24	32
'6114	Prendas de vestir especiales, para usos específicos "p.ej., profesional, deportivo, etc.", ...	130	135	28
'6115	Calzas, "panty-medias", leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incl. ...	0	0	13
'6102	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto, para mujeres ...	74	11	13
'6214	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos simil. (exc. ...	25	8	45
'6211	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte "chandales", monos "overoles y conjuntos de ...	22	5	26
'6206	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas (exc. de punto y camisetas)	213	88	26
'6204	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas "sacos", vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones ...	72	31	18
'6205	Camisas para hombres o niños (exc. de punto, así como camisones y camisetas)	241	49	13
'6203	Trajes "ambos o ternos", conjuntos, chaquetas "sacos", pantalones largos, pantalones con peto, ...	6	17	7
'6202	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., para mujeres o niñas (exc. ...	20	46	6
'6209	Prendas y complementos "accesorios", de vestir, de todo tipo de materia textil, para bebés ...	20	13	5
'6208	Camisetas interiores, combinaciones, enaguas, bragas "bombachas, calzones", incl. las que no ...	0	0	1
'6216	Guantes, mitones y manoplas, de todo tipo de materia textil (exc. de punto, así como guantes, ...	0	0	1

Fuente: Trademap

Elaboración propia

5.8 Lista de principales empresas peruanas exportadoras de textiles a Corea

N°	RUC	Razón Social
1	20507196269	ALPACA TRADING COMPANY SAC
2	20468268508	ANAZER S.A.C.
3	20545929571	ANDES TEXTILES PERU S.A.C.
4	20550081084	BROKER TRADING IMPORT EXPORT E.I.R.L.
5	20100562848	COMPANIA UNIVERSAL TEXTIL S.A.
6	20552270712	CONFECCIONES LUCIA E.I.R.L.
7	20101635440	COTTON KNIT S.A.C.
8	20501977439	DEVANLAY PERU S.A.C.
9	20511117616	IBSA CONFECCIONES SAC
10	20100226813	INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORT SA
11	20102089635	LIVES S.A.C
12	20101155405	PERU FASHIONS S.A.C.
13	10438350077	RIVAS CONDOR CESAR ALBINO
14	20376729126	SOUTHERN TEXTILE NETWORK S.A.C.
15	20431991960	SUMIT S.A.C.
16	20509184837	TEXTIL CARMELITA S.A.C.
17	20104498044	TEXTIL DEL VALLE S.A.
18	20517748685	TEXTILES Y ARTESANIAS PERUANAS EIRL

Fuente: Sicex – Promperu

6. LOGÍSTICA INTERNACIONAL COREA

Según el Logistics Performance Index publicado por el Banco Mundial en el 2016, Corea del Sur ocupa el puesto 24 en el mundo en cuanto al desempeño logístico. Sumado a lo anterior es importante señalar que el desempeño presentado por en cada uno de los diferentes aspectos que componen el LPI, fue el siguiente:

Logistics Performance Index de Corea del Sur 2016
(El índice varía entre 1 y 5, donde 5 representa un mejor desempeño)

LPI	Puntaje	Puesto
	3,72	24
Aspectos evaluados		
Eficiencia aduanera	3,45	26
Calidad de la infraestructura	3,79	20
Competitividad de transporte internacional de carga	3,58	27
Competencia y calidad en los servicios logísticos	3,69	25
Capacidad de seguimiento y rastreo a los envíos	3,78	24
Puntualidad en el transporte de carga	4,03	23

Fuente: Banco Mundial

6.1 Operadores Logísticos

Línea naviera	Agente	Depósito	Días de tránsito	Frecuencia de salida
EVERGREEN	GREENANDES	TPP	38	SEMANAL
CMA CGM	CMA CGM PERU SAC	UNIMAR	39	SEMANAL
MAERSK LINE	MAERSK PERU	ALCONSA	37	SEMANAL
CCNI	AGUNSA	TISUR	36	SEMANAL
MOL (Mitsui O.S.K. Lines)	Tecnapo	Neptunia	38	SEMANAL
CSCL	Broom Perú	Neptunia	39	SEMANAL
Hanjin Shipping	Transtotal	Alconsa	39	SEMANAL
K-line	K-line	Imupesa	38	SEMANAL
Cosco Perú	Cosco	Terminales Portuarios Peruanos	35	SEMANAL
MSC	MSC PERU	DEMARES	38	SEMANAL
NYK	TRANSMERIDIAM	DPWC	37	SEMANAL

Fuente: siicex

6.1.1 tarifas promedio de fletes

CANTIDAD	20 PIES	40 PIES
COSTO	\$ 1 490	\$ 1 780

Elaboración: propia

Puerto de origen: Callao – Perú

Puerto de destino: Busan – Corea

6.2 Infraestructura Logística

Si se quisiera hacer un inventario de la infraestructura logística de Corea se debe comenzar en señalar que existe seis plataformas logísticas y cinco Zona de libre comercio dedicadas a actividades logísticas.

En la actualidad Corea cuenta con 104,900 kilómetros de carreteras, (Perú tiene casi 40% más km) que cubren la mayor parte del territorio, de los cuales 83,200 kilómetros son pavimentados y de ellos 3,250 son autopistas de alta velocidad.

Adicionalmente se cuenta con 31 aeropuertos situados principalmente a lo largo de las costas, siete (07) son internacionales y el resto atienden vuelos nacionales. Los tres aeropuertos más importantes son: Incheon-Seúl, Jeju y Busan.

A nivel de puertos, es necesario señalar que es uno de los países más grandes constructores de buques y es la sexta potencia en tonelaje de marina mercante.

Cuenta con 16 puertos en su litoral; de los cuales el puerto de Busan es el más grande, ubicado entre los cinco más grandes del mundo, con un movimiento de 217 millones de toneladas anuales, el segundo puerto es Incheon que moviliza 148 millones de toneladas. Otros puertos importantes son Pohang, Ulsan y Yeosu.

6.3 Perfil de puertos

Corea del Sur posee una infraestructura portuaria con más de 25 puertos que se extienden a lo largo de sus costas. Sin embargo, desde Colombia la mayoría del tráfico marítimo se concentra en Pusan (Busan).

El puerto se encuentra en la parte Sur de la península, juega un rol estratégico en el comercio del país, ya que conecta el Océano Pacífico con el continente asiático considerándolo la puerta de entrada a la República de Corea.

6.3.1 Puerto Busan

El Puerto de Busan es el puerto más grande de la península de Corea y del país asiático de Corea del Sur, se encuentra en la ciudad de Busan, al sureste de Corea del Sur. Es la puerta de entrada y salida más importante, ya que conecta a Corea del Sur con el océano Pacífico y con el continente asiático. Así mismo, maneja cerca

del 40% de la carga total del país y más de 130 buques llegan a este puerto cada día.

Busan es el quinto puerto más ocupado del mundo, con el transporte marítimo entre los aspectos más destacados de la economía local. Busan tiene uno de los puertos más grandes del mundo y puede manejar hasta 13,2 millones de contenedores de transporte TEU por año. Actualmente tiene rutas comerciales con 500 terminales marítimas de 100 países de todo el mundo.



Fuente: Info-estructura.com

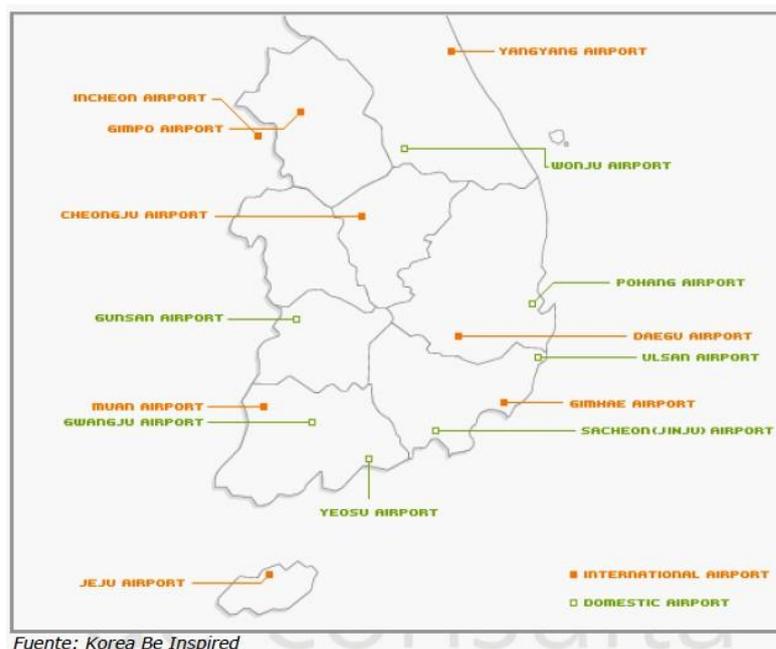
6.3.2 Puerto Incheon

Se encuentra ubicado en la desembocadura del río Han, a unos 40 km al oeste-suroeste de Seúl, la capital de Corea del Sur. Es el segundo puerto más importante de este país, puesto que posee una de las mejores estructuras tecnológicas para el cargue y descargue de mercancía.

El puerto de Incheon es la puerta de la región económica más grande de Corea del Sur, desempeña un papel vital en el crecimiento económico de la región y es un importante empleador en el área metropolitana.

De acuerdo con la Incheon Regional Maritime Affairs and Port Office, en el 2014 hasta octubre este puerto movilizó 143.4 millones ton de carga, de las que 112.9 ton se transportaron en buques de bandera extranjera, 10 millones ton, de bandera nacional y 20 millones entre la Costa.

6.4 Perfil de aeropuertos



6.4.1. Aeropuerto Incheon

El Aeropuerto internacional de Incheon (Seúl) está localizado a 52 km (32 millas) de Seúl, es el más transitado de Corea del Sur y uno de los más concurridos de Asia y del mundo.

A su vez, es considerado entre los mejores y más modernos aeropuertos en el ámbito mundial.

Se encuentran ejecutando la construcción la segunda terminal, prevista que esté lista, para finales de este año, como se planea, las autoridades dicen que la capacidad anual del Incheon International subirá de sus actuales 44 millones a 62 millones de pasajeros; la carga aumentará de 4.5 millones de toneladas a 5.8 millones.

6.4.2. Aeropuerto Busan

El Aeropuerto internacional de Busan se sitúa a 22 km (13 millas) al oeste de la ciudad del mismo nombre. Es también conocido como aeropuerto de Pusán o de Gimhae y es el segundo más importante de Corea del Sur.

Esta terminal aérea opera con vuelos domésticos y varios internacionales con destinos como China, Japón, Vietnam, Taiwán, Filipinas, Macau, Rusia y Alemania, entre otros.

6.4.3. Aeropuerto Jeju

El Aeropuerto internacional de Jeju está ubicado en el extremo norte de la isla del mismo nombre, a 4 km (2,8 millas) de la ciudad homónima y es el tercer aeropuerto más importante de Corea del Sur. Opera con varios vuelos domésticos y como destinos internacionales tiene a China, Japón, Filipinas y Taiwán, entre otros.



6.5 Perfil ferroviario

De acuerdo con la CIA, la estructura férrea de Corea del Sur posee 3.381 km de vías y es administrada por la compañía estatal Korea National Railroad (Korail), que en el 2005 fue dividida en dos empresas, por un lado, Korail como operadora y, por otro, Korea Railroad Corporation, que se encarga del mantenimiento de la infraestructura vial.

La República de Corea tiene líneas de alta velocidad que conectan las principales ciudades como Seúl, Busan, Gwangju y Mokpo y comunican las áreas más pobladas del país. Los puertos principales de Busan e Incheon están conectados a Seúl por medio de líneas de doble carril. Los trenes de pasajeros son bastante rápidos, seguros y baratos, y cumplen estrictamente con sus horarios.

Existen tres clases: Saemul-ho (1ª clase), Mugunghwa-ho (express) y Tong-il-ho (locales). Es conveniente reservar con anterioridad los boletos del tren dada la gran demanda de los mismos.

7. DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL

Para transportar mercancías desde Perú hacia Corea, se puede llegar vía aérea y marítima a Corea.

7.1 Vía marítima

El tiempo de tránsito aproximado desde el puerto del Callao hacia Corea es de 37 días. Desde Perú solo existen rutas marítimas al puerto de Busan.

Puerto de origen (Perú)	Puerto de destino	US\$ Tarifa promedio de flete por contenedor (*)			Mercadería Consolidada Tm/m ³	Días de tránsito (**)	Frecuencia de salida (**)
		Contenedores					
		20 pies	40 pies	40 pies refrigerado			
Callao	Busan (Corea del Sur (República de Corea))	1,500	1,790	4,845	47	37	SEMANAL

Fuente: Siicex – Promperu

7.1.1. Tarifas

El flete marítimo está estructurado por los siguientes componentes:

- Tarifa básica: costo específico de transporte para un producto determinado entre dos áreas geográficas.
- Recargos: valores adicionales que se aplican sobre la tarifa básica, para compensar las variaciones en los costos o en las operaciones de los buques. Fluctúan constantemente, y su aplicación en algunos de ellos dependerá de los puertos de destino.

Las exportaciones de prendas de vestir se pueden realizar en contenedores FCL o como carga suelta LCL (consolidada). Según las estadísticas los embarques peruanos son de cantidades y volúmenes relativamente pequeños por eso se presentan estas dos alternativas, como referenciales.

- **Servicio marítimo FCL (Container lleno)**

Concepto	Container 20"	Container 40"
Flete	\$1.500,00	\$1.790,00
Handling	\$118,00	\$118,00

- **Servicio marítimo LCL (Mercadería consolidada)**

Concepto	Mercadería consolidada (Tm/m ³)
Flete	\$47,00
Handling	\$90,00

**La información contenida para ambos fletes es de carácter referencial, siendo suministrada directamente por las empresas prestatarias. Están sujetas a cambios sin previo aviso por factores propios de la actividad o de sus volúmenes del comercio.*

Es importante recalcar que la base para el cálculo del flete marítimo se debe considerar la relación peso/volumen. El peso debe ser considerado en toneladas mientras que el volumen se debe considerar el largo por el ancho por la altura en metros (m3). El resultado mayor entre ambos se considera para el cálculo del flete.

7.2 Vía aérea

El tiempo de tránsito aproximado desde el aeropuerto internacional Jorge Chávez (Callao) a Corea es de 4 días. La aerolínea utilizada es Korean Air.

7.2.2. Tarifas

El flete aéreo para Corea lo contempla el siguiente tarifario:

Destino	Valor por KG/VOL.		
	Mínimo (Hasta 25kg)	- 100kg	+ 100kg
Seúl, Korea	\$280,00	\$8,00	\$3,50

Algunos costos adicionales que existen en el transporte aéreo:

RECARGOS DE LA LÍNEA

- ✓ Fuel Surcharge USD 0.90/Kg.-Vol. Min. USD 35.00
- ✓ Security Surcharge USD 0.10/Kg.-Vol. Min. USD 10.00
- ✓ Uso de Aeropuerto USD 0.05/Kg.-Vol. Min. USD 5.00

Gastos en Perú:

- Handling USD 70.00 + IGv
- Ag. de Aduanas USD 120.00 + IGv
- Recojo USD 70.00 + IGv hasta los 100 Kg.
USD 80.00 + IGv hasta los 300 Kg.
USD 100.00 + IGv hasta los 500 Kg.
USD 120.00 + IGv hasta los 1000 Kg.
USD 140.00 + IGv hasta los 2000 Kg.